

## A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **TRANSPORTES ESPECIALES DEL EJE CAFETERO S.A.S.** con número de NIT **900618348** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AB001546 para las vigencias desde 11/12/2025 hasta 11/12/2026 con los siguientes amparos y límites asegurados:

TOMADOR: TRANSPORTES ESPECIALES DEL EJE CAFETERO S.A.S.  
PLACA: WHQ788  
CLASE: CAMIONETA  
MARCA: CHERY  
MODELO: 2015  
PROPIETARIO: GLORIA PATRICIA CANASTERO RICO

### RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO

**DEDUCIBLE** SIN DEDUCIBLE

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

La presente se expide en Bogotá D.C., el 26 de Noviembre de 2025. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 601-9142112 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 26 de Noviembre de 2025



**FIRMA AUTORIZADA**

**LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

Una aseguradora cooperativa con sentido social

## A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **TRANSPORTES ESPECIALES DEL EJE CAFETERO S.A.S.** con número de NIT **900618348** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AB001545 para las vigencias desde 11/12/2025 hasta 11/12/2026 con los siguientes amparos y límites asegurados:

TOMADOR: TRANSPORTES ESPECIALES DEL EJE CAFETERO S.A.S.  
PLACA: WHQ788  
CLASE: CAMIONETA  
MARCA: CHERY  
MODELO: 2015  
PROPIETARIO: GLORIA PATRICIA CANASTERO RICO

### RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA	100 SMMLV
MUERTE O LESIÓN DOS (2) O MÁS PERSONAS	200 SMMLV
PROTECCIÓN PATRIMONIAL	INCLUIDO
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO

**DEDUCIBLE** 10% MÍNIMO - 1 SMMLV

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

La presente se expide en Bogotá D.C., el 26 de Noviembre de 2025. Cualquier aclaración con gusto será atendida en los teléfonos 601-9142112 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 26 de Noviembre de 2025



**FIRMA AUTORIZADA**

**LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

Una aseguradora cooperativa con sentido social